



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

FIC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 11/06/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 563/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	VISITA A CLIENTE PARA REQUERIMIENTO
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa
DEPARTAMENTO:	MISIONES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	SANNE ADRIANA RAMIREZ ALLENDE	4.872 230	04/06/2025 07:00:00	04/06/2025 17:00:00	1	 Ing. Amb. Sanné A. Ramírez Centro Atención al Cliente Santa Rosa - Misiones

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
030895	04/06/2025 07:00:00	04/06/2025 17:30:00	190.767	190.882	115

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

VISITA A CLIENTE PARA REQUERIMIENTO Y NOTIFICACION, ZONA DE KAATYGUE, PARAJE SANTA, SAN

FRANCISCO KUE, ISLA ALTA, SAN SOLANO

CONTROLADO SUMA

20 JUN 2025

~~CONTROL Y SEGUIMIENTO~~

Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habitación
V.B. Jefe Inmediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 617/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

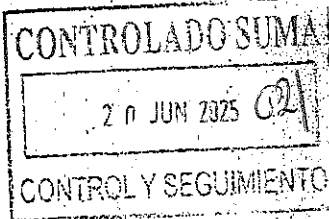
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Junio del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC SANTA ROSA MISIONES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita a clientes para notificación y requerimientos, zona de Asc. Ka'atygue, Paraje Santa, San Francisco kue
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa
DEPARTAMENTO:	MISIONES

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (100 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	SANNIE ADRIANA RAMIREZ ALLENDE	4.872.213	04/06/2025	04/06/2025	1.0	270.000	176.102	 Sannie Adriana Ramirez A. Jefe de Atención al Cliente Santa Rosa - Misiones
TOTAL							176.102	



Ley 651/2020 DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 563

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de junio de 2025

VISTO: El expediente N° 4851, de fecha 4 de junio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1253/2025, y.

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes para notificaciones y requerimientos, en las localidades de Kaatygué, Paraje Santa y San Francisco Kué.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
SANNIE ADRIANA RAMIREZ ALLENDE	4.872.230	04/06/2025	1.0	270.000	176.102
TOTAL					176.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

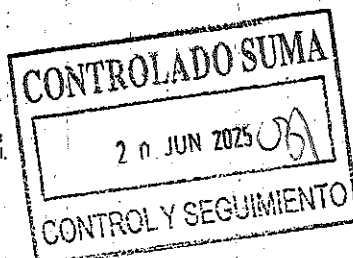
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo;
2. Optr. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

DR. Daisy Meléndez
Secretaría General

Ingr. Amilcar Ramírez A.
Gerente General
Santa Rosa - Asunción

ORDEN DE TRABAJO

N° 030895

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	297
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-761	Area asig.	CAC SANTA ROSA
Marca	Chevróle	Rasp. N°	E-0003270		MISIONES
Conductor autorizado	EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/06/2025	Hacia	06/06/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:30		
Km. de salida	190400	Fecha de salida	02/06/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	191218	Fecha de regreso	06/06/2025	Hora de vuelta	17:30
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	818	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE CAC SANTA ROSA MISIONES/PARAGUARI				
Obs.	OTROS CONDUCTORES MARIO TOLEDO, SANNIE RAMIREZ				

DUPLICADO

[Signature]
Ing. Amil. Santos
Centro Atenc. al Cliente
Santa Rosa, Misiones



[Signature]
EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ
Responsable del área que fue asignado el
automotor

